



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE U.G.E.L. N° 05911 - 2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI

SAN IGNACIO;

22 DIC 2023

Visto, Memorando N° 2935-2023/GR-DRE-CAJ/UGEL-SI/D de fecha 22 de Diciembre del 2023, el Informe N° 098-2023/GR.DRE.CAJ/UGEL-SI/OEFRE/D y todo el informe N° 48-2023/GR.DRE.CAJ/UGELSI/OEFRE/EEI. que presentan las especialistas de inicial y demás documentos que son parte de la presente Resolución con un total de 06 folios útiles y;

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales referidas a garantizar el acceso a educación inicial de niños y niñas entre 3 y 5 años, la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio, ha identificado Centros Poblados con demanda de atención educativa para la **Instalación de un nuevo PRONOEI**, y contando con presupuesto como producto del cierre de PRONOEI debido a que no existe metas de atención, ni condiciones, como también baja meta de atención y esta será atendida por otro servicio educativo (PRONOEI/IE cercano).

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio, garantizar la calidad del servicio educativo y velar por la buena organización, administrativa y funcionamiento de las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados de Educación Inicial;

Que, mediante R.V.M. N° 036 -2015-ED, que aprueba las Normas para la Planificación, Creación, Implementación, Funcionamiento, Evaluación, Renovación y Cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI; se establece la emisión de la Resolución de **CREACIÓN** de PRONOEI.

Que, en consecuencia, de ello, la dirección de Gestión Pedagógica de la Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local - San Ignacio a través de la especialista de Educación Inicial, informa la creación del servicio de 01 PRONOEI, la cual solicita el reconocimiento mediante Acto Resolutivo;

Que, mediante memorando del despacho directoral dispone la proyección del Acto Administrativo de **CREACIÓN** de **UN (01) PRONOEI** para su funcionamiento en el año escolar 2024 del ámbito de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio; por lo que resulta procedente adoptar la acción administrativa correspondiente;

Estando a lo informado por el Área de Gestión Pedagógica a través de la Especialista de Educación Inicial de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio, a lo dispuesto por el despacho directoral, a lo visado por las Oficinas competentes y con la firma del despacho directoral, y;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 28044 “Ley General de Educación”; Ley N° 05779 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024”; el T.U.O. de la Ley N° 27444 “Ley de Procedimiento Administrativo General”, y en el uso de las





“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”
atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Gobiernos Regionales” N° 27867, modificada por la Ley N° 27902 y el D.S N° 015-2002 ED - , Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CREAR, el Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI) del ámbito de la jurisdicción de la UGEL, San Ignacio, y de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.3.2.1.de la R.V.M. N° 036-2015-MINEDU, como se detalla en el **Anexo N° O1** de la presente resolución, para su funcionamiento en el año escolar 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que el especialista responsable de Estadística de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la UGEL San Ignacio realice las acciones pertinentes a su cargo a fin de solicitar a la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación la asignación de los códigos Modulares de los PRONOEI creados, tal como lo establece el Artículo primero de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, a la parte interesada el Acto Resolutivo antes mencionado, de acuerdo con el Art. 18° y 24° de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444, aprobada por D.S N° 004-2019-JUS.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



RD. N°

- 2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI

ANEXO N° 01 DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CREACIÓN DE PRONOEI

N°	Nombre del PRONOEI	Tipo del PRONOEI según la Estrategia	Ciclo del PRONOEI	Tipo de Gestión	Entidad Gestora	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Dirección del Local	Metas de Atención (N° de niños)
01	LAS GOTTAS DEL SABER	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA	UGEL SI	Cajamarca	San Ignacio	LA COIPA	SECTOR CATAHUA	SECTOR CATAHUA	07



